



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 17 de junio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1237/2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir en anexo, el informe mensual y soporte documental correspondiente a las rendiciones de cuentas de los viáticos otorgados en el mes de **mayo** del año 2025, a los funcionarios de este Ministerio por viajes al interior y exterior del país, conforme a la Leyes N°s 6511/2020, 7228/2023, Decreto N° 1092/2024, y Resolución CGR N° 133, de fecha 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la Rendición de Cuentas de Viáticos, la Planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

Acompaña a la presente, el soporte magnético de las planillas de registro mensual de viáticos.

Hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA


/sr
SIMESE N° 116.361/2025